

Andalucía, 16 de noviembre de 2.021

INTEGRACIÓN de las EMPRESAS PÚBLICAS en el SERVICIO ANDALUZ de SALUD

COMUNICADO BOLSA ÚNICA DEL SAS

ACTUACIONES PREVIAS EN LA BOLSA ÚNICA DEL S.A.S.

A LA INCORPORACIÓN DE LAS AGENCIAS PÚBLICAS SANITARIAS EN EL S.A.S. APERTURA EXTRAORDINARIO DE PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN BOLSA DE EMPLEO. LISTADO ÚNICO CORTE 31/10/2020.

En las actuaciones previas a la incorporación de las Agencias Públicas Sanitarias en el S.A.S. se ha procedido a la revisión de la relación de las personas candidatas incluidas en las bolsas de las agencias que están incluidas en la Bolsa Única del SAS y se ha detectado que hay **personas que NO estaban en el corte de 2020 que si se han incluido en el 2021.** Para actualizar sus méritos en el corte 31/10/2020 de la Bolsa Única del SAS y puedan estar disponibles, en su caso, para la fecha prevista de incorporación al SAS de las Agencias, se ha realizado una apertura extraordinaria de presentación de documentación de los méritos relativos al corte de 31/10/2020 para las personas que estén en esta situación. Las actuaciones que se han realizado son:

- Revisar la relación de personas candidatas que estaban en las Bolsa de las APES y no estaban en corte 2020 de la Bolsa Única del SAS y se han registrado en el corte que finalizó el 31/10/2021.
- Las categorías o sus equivalentes deben de estar seleccionadas por las personas tanto en la Bolsa Única del SAS como en las APES que corresponda en las fechas de corte de referencia.
- De la relación de personas que cumplían la situación anterior se han identificado aquellas que **en su autobaremo superan la nota de corte de las categorías donde esté inscrita.** El **número de personas que cumplían este requisito es de 200.**
- Se les ha enviado un SMS con el texto siguiente **"BOLSA ÚNICA SAS: Abierto plazo extraordinario aporte documentación. Plazo del 12 al 25 noviembre ambos incluidos). Información Web del SAS".**
- La documentación que se ha de aportar en la relativa al corte de 31/10/2020.
- Una vez finalizado el plazo se procederá por las comisiones de valoración de Bolsa a su revisión y su inclusión en los listados correspondientes.
- Para estar disponible en las categorías que hayan solicitado han de cumplirse los requisitos de acceso y puntuación mínima establecidos, en su caso, en la Bolsa Única del S.A.S.

Más información en tu Sección Sindical y en la página del
Sindicato de Técnicos de Enfermería www.sindicatosae.com

¡AFÍLIATE!